

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro 12. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN EL RESTO URBANO Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: SEPTIEMBRE 2025 Y AGOSTO-SEPTIEMBRE 2026

División de artículos y servicios	Índice de Precios 2024=100 (a)			Variación porcentual	
	2025	2026		Interanual septiembre	Mensual septiembre- agosto 2026
	Septiembre	Agosto	Septiembre		
TOTAL	99.7	101.8	102.4	2.7	0.6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	100.0	101.5	102.1	2.1	0.5
Bebidas alcohólicas y tabaco	101.4	100.9	100.9	-0.5	0.0
Prendas de vestir y calzado	97.4	95.4	95.2	-2.3	-0.2
Vivienda, agua, electricidad y gas	100.2	101.0	102.0	1.8	1.0
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	99.7	99.6	99.9	0.2	0.3
Salud	99.6	101.2	101.4	1.8	0.2
Transporte	99.3	107.8	109.8	10.6	1.9
Información y comunicación	99.8	101.0	101.4	1.6	0.4
Recreación, deporte y cultura	99.5	100.5	100.5	1.1	0.0
Servicios educativos	100.2	102.5	102.5	2.3	-
Servicios de restaurantes y alojamientos	101.2	102.3	102.3	1.1	0.0
Seguros y servicios financieros	100.9	104.5	104.5	3.7	-
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	99.8	100.6	100.6	0.8	0.0

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del índice se basan en los gastos de consumo de 8,435 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en todas las áreas urbanas de las provincias - Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.